**RESGUARDO INDIGENA ALTOMIRA MARSELLA**
**NIT:900037702-7**

**PROYECTO**

**NOMBRE DEL PROYECTO: VOLVER AL ORIGEN: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA AUTONOMÍA Y LA MEMORIA ANCESTRAL DEL RESGUARDO INDÍGENA ALTO MIRA DEL MUNICIPIO DE MARSELLA (RISARALDA).**

## I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL RESGUARDO

1. Nombre del Resguardo: Altomira
2. Localización: Veredas Caracas y La Argentina, Municipio de Marsella, Departamento de Risaralda, Colombia.
3. Población Total: 594 personas.
4. Número de Familias: 171 familias.
5. Grupo Étnico: Pueblo Embera Chamí
6. Fuente de financiacion: Sistema General de Participaciones – Asignación Especial para Resguardos Indígenas (AESGPRI), vigencia 2026.
7. Plazo de ejecucion: trece (13) dias (contados a partir de la suscripción del acta de inicio)
8. Modalidad: Contrato de administración de recursos de la AESGPRI con el municipio de Marsella (Decreto 1082 de 2015, art. 2.2.5.6.1)
9. Vigencia: 2026
10. Comunidad:vereda la bordadita y los sauces.

## II. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO

**1. Sector de inversión:** sector cultura.

**2. Subsector o usos y costumbres:** La recuperación y el fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Emberá Chamí constituyen una medida fundamental para garantizar su pervivencia física y cultural, de conformidad con los principios establecidos por la Corte Constitucional en el Auto 004 de 2009, mediante el cual se reconoció la situación de vulnerabilidad de los pueblos indígenas y la necesidad de adoptar medidas orientadas a la protección de sus territorios, su cosmovisión, sus prácticas tradicionales y su autonomía.

## III. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

La comunidad indígena Embera Chamí de Altomira, se encuentra asentada en las veredas Caracas y La Argentina, jurisdicción del municipio de Marsella, departamento de Risaralda.

El área del resguardo es de 49 hectáreas 4.599 metros cuadrados, según plano del INCORA, con número de archivo 486518 IN de marzo de 1996 y 486615 IN de 1997.
La población beneficiada es de 25 familias integradas por 130 personas, de las cuales 72 son hombres, el 55.4% y 58 mujeres, el 44.6%.

La región es de clima medio, franja altitudinal de 1000 a 2000 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 21.9 grados centígrados, precipitación anual de 232 mm; los períodos de lluvia son entre los meses de abril-mayo y noviembre-diciembre.

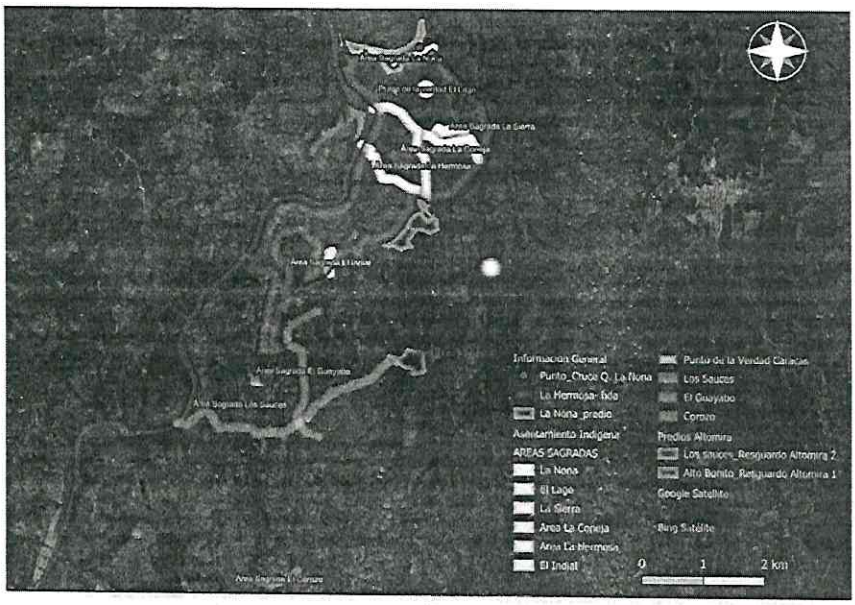
La comunidad está asentada en la región central del departamento del Risaralda, en las estribaciones de la cordillera central, en su vertiente occidental, sobre la margen oriental del río Cauca. Corresponde el área al paisaje piedemonte, con predominio de relieve quebrado y escarpado, los suelos son de clase agrologica VII.

El área del resguardo cuenta con fuentes hídricas como la quebrada La Nona, que vierte sus aguas al río Cauca, así mismo se encuentran las quebradas La Suiza y La Arenosa; al occidente de las veredas se encuentra el río Cauca de suma importancia para la comunidad de Altamira, por cuanto les permite desarrollar la pesca.

## IV. POBLACION BENEFICIADA DEL PROYECTO:

**1. Número de habitantes:** 594 personas indígenas de la etnia chami entre niños niñas jóvenes, adultos, y tercera edad.

***Datos estadísticos tomados del censo del Resguardo Altomira, año 2026***




***Tomado del archivo del Resguardo Altomira***

## Estructura Familiar y Vivienda

La comunidad está organizada en viviendas dispersas, con casas de guadua y bareque, techadas de zinc, donde habitan varias familias extensas en el espacio del descaso. existen espacios comunes para la educación como la escuela, el centro de pensamiento espacio de reuniones, y una cancha de tierra destinada a juegos autóctonos. Las casas están ubicadas en zonas empinadas con alto riesgo de deslizamientos contamos con acceso por vías carreteables o caminos normales, contamos con dos fuentes de abastecimiento de agua no potable. El 79.65% de la población del resguardo es menor de 29 años, mientras que el 20.35% tiene entre 30 y 74 años, lo que indica que se trata de una comunidad predominantemente joven.

Aproximadamente el 60% de la población cuenta con su escolarización; la educación primaria se imparte en la escuela sede La Bordadita, ubicada dentro del resguardo. Los jóvenes continúan su segundaria en el municipio de Marsella cabecera municipal mientras los adultos cuentan con el bachillerato rural dentro del reguardo; sin embargo, no se reportan niveles educativos superiores, como técnico o universitario que se debe a la falta de oportunidades. La comunidad presenta una estructura poblacional predominantemente en jóvenes niños, niñas, con pocos adultos mayores, lo que podría verse a factores como la migración, la salud o la longevidad. No se dispone de información específica sobre personas con discapacidad o limitaciones

físicas o sensoriales, aunque se sabe que la comunidad está afiliada al sistema de salud a través de Pijao Salud, recibiendo atención en el centro hospitalario de Marsella.

Finalmente, no se han identificado datos específicos sobre la población LGTBI dentro del resguardo, y la información disponible no aborda explícitamente este aspecto. La comunidad conserva la lengua propia Emberá Bedea, que se transmite generacionalmente, y se llevan a cabo rituales y celebraciones culturales. El resguardo cuenta con 12 sitios sagrados señalados en el mapa de referenciación (ver figura #2). Aunque la población está afiliada al sistema de salud, se reportan problemas con la falta de atención medica a los niños, niñas, y mujeres con un enfoque diferencial el resguardo se ve afectado con la escasez de agua potable.

## Descripción del contexto territorial en donde se desarrollará la propuesta

El Resguardo Indígena Alto Mira, ubicado en las veredas Caracas y La Argentina, en jurisdicción del municipio de Marsella (Risaralda), constituye el territorio ancestral del pueblo Emberá Chamí, una comunidad que ha preservado su lengua, su cosmovisión, sus prácticas espirituales y sus formas propias de organización social y comunitaria. Este territorio posee una importante riqueza ambiental, cultural y espiritual, al ser el escenario donde se han transmitido, de generación en generación, los conocimientos ancestrales, la medicina tradicional, la oralidad, la gastronomía, las danzas y las distintas expresiones culturales propias de la comunidad.

El resguardo cuenta con una extensión aproximada de cuarenta y nueve (49) hectáreas y cuatro mil quinientos noventa y nueve (4.599) metros cuadrados, de conformidad con los registros del entonces Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). Se encuentra ubicado en la región central del departamento de Risaralda, sobre la vertiente occidental de la cordillera Central, y posee un clima medio, una temperatura promedio de 21,9 °C y una importante riqueza hídrica representada por las quebradas La Nona, La Suiza y La Arenosa, además de la cercanía con el río Cauca, elemento fundamental para el desarrollo de actividades de subsistencia y para el fortalecimiento de la relación espiritual y cultural de la comunidad con el territorio.

No obstante, el Resguardo Indígena Alto Mira afronta diversas dificultades relacionadas con el acceso a la tierra, la protección del medio ambiente, la conservación de la lengua materna y la transmisión de los conocimientos ancestrales. La contaminación ambiental, la escasez de agua potable, las fumigaciones efectuadas en predios vecinos y las limitaciones en materia de saneamiento básico han afectado el bienestar de la población. Del mismo modo, el reducido acceso al territorio ha ocasionado el desplazamiento de numerosas familias hacia el casco urbano de Marsella y la ciudad de Pereira.

A esta situación se suman el debilitamiento progresivo de la identidad cultural, la disminución del uso de la lengua Emberá Bedea y la pérdida de espacios de transmisión

de conocimientos entre los mayores y las nuevas generaciones. Estas circunstancias afectan especialmente a las mujeres, los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, quienes se enfrentan a la influencia de factores externos que ponen en riesgo la preservación de los usos y las costumbres propias de la comunidad.

La comunidad también es reconocida por la elaboración de tejidos en chaquira (Kurruma), una práctica ancestral mediante la cual se representan los conocimientos, los símbolos y la relación espiritual con la naturaleza. Cada figura y cada color reflejan una concepción propia del mundo y constituyen una manifestación de la identidad cultural del pueblo Emberá Chamí. Asimismo, el resguardo conserva actividades relacionadas con la agricultura, a través del cultivo de cacao, plátano, caña de azúcar y café, que constituyen una importante fuente de sustento para las familias.

En este contexto, la presente propuesta busca fortalecer la identidad cultural, la autonomía, la participación comunitaria y la protección de los derechos de la población indígena, especialmente de las mujeres, mediante la recuperación de la memoria ancestral, la promoción de la educación propia, el fortalecimiento del gobierno propio y la preservación de la cultura y del territorio, en concordancia con el principio del buen vivir y con los planes de vida del pueblo Emberá Chamí.

***Figura 2: Georreferenciación del Resguardo Indígena Altomira***

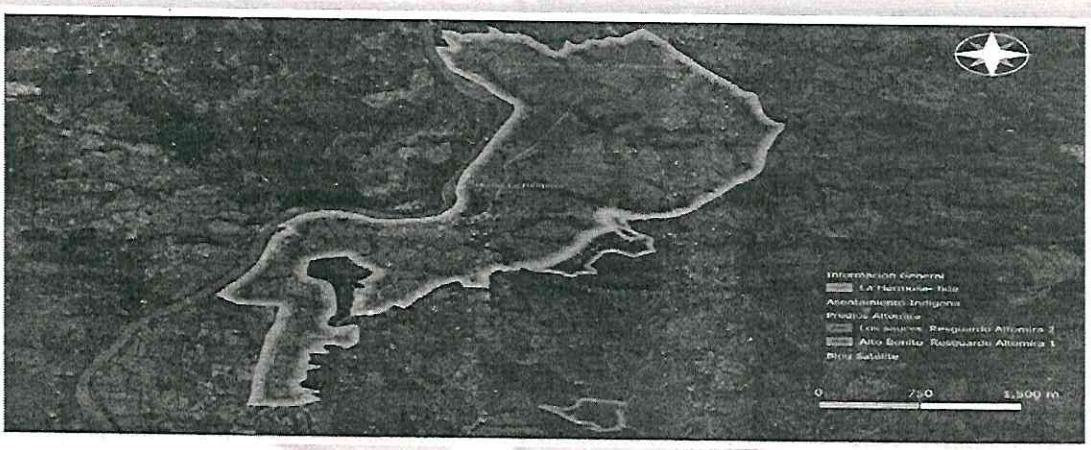



*Foto archivo del Resguardo Indígena Altomira*

## V. POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROYECTO:

proyecto beneficiará de manera directa a la totalidad de la población del Resguardo Indígena Altomira, correspondiente a 594 personas, distribuidas en 171 familias.

La población beneficiaria incluye niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos, adultos mayores, sabedores ancestrales, mujeres, guardia indígena y demás miembros de la comunidad, garantizando un enfoque diferencial e intercultural.

## VI.PROBLEMÁTICA:

El pueblo Emberá Chamí del Resguardo Indígena Alto Mira enfrenta un progresivo debilitamiento de su identidad cultural, su espiritualidad, su memoria ancestral y sus formas propias de organización, debido a la pérdida gradual de conocimientos, costumbres, prácticas tradicionales y espacios de transmisión del saber entre las generaciones. La influencia de factores externos y el distanciamiento de las nuevas generaciones respecto de la cosmovisión indígena han generado un deterioro en el sentido de pertenencia, la lengua propia y las prácticas espirituales y culturales que históricamente han caracterizado a la comunidad.

En consecuencia, surge la necesidad de fortalecer los procesos de recuperación de la historia, la identidad, la memoria colectiva, la cosmovisión y el gobierno propio, con el propósito de preservar la pervivencia cultural y espiritual del pueblo Emberá Chamí.

## VII.JUSTIFICACION:

El Resguardo Indígena Alto Mira busca fortalecer y revitalizar su dimensión espiritual, cultural y comunitaria como estrategia para preservar el legado ancestral del pueblo Emberá Chamí, cuyos conocimientos, prácticas y tradiciones han sido transmitidos históricamente mediante la oralidad, los relatos, las expresiones culturales, los rituales y la orientación de sus mayores y médicos tradicionales.

La memoria ancestral, la cosmovisión, las creencias, los usos y costumbres constituyen elementos fundamentales para la identidad colectiva y la autonomía del pueblo indígena, permitiendo fortalecer el sentido de pertenencia y la relación espiritual, cultural y territorial que caracteriza a la comunidad. En este proceso, los saberes de los jaibanás y mayores cumplen un papel esencial como guardianes del conocimiento propio y transmisores de la tradición ancestral.

Las transformaciones sociales, culturales y territoriales que han experimentado los pueblos indígenas han generado cambios en las dinámicas comunitarias y han representado desafíos para la continuidad de algunos saberes, prácticas y expresiones culturales propias. En este sentido, resulta necesario promover acciones que contribuyan a la recuperación, transmisión y fortalecimiento de la memoria histórica y cultural del Resguardo Indígena Alto Mira.

Por lo anterior, el proyecto "Volver al origen: fortalecimiento de la identidad cultural, la autonomía y la memoria ancestral del Resguardo Indígena Alto Mira del municipio de Marsella (Risaralda)" se constituye en una iniciativa orientada a fortalecer los procesos

propios de la comunidad Emberá Chamí, promoviendo espacios de encuentro, reconocimiento y transmisión intergeneracional que permitan preservar sus conocimientos ancestrales, reafirmar su identidad cultural y fortalecer su autonomía como pueblo indígena.

**VIII. OBJETIVO PRINCIPAL:** VOLVER AL ORIGEN UN PACTO POR LA VIDA, LA PAZ, LA AUTONOMIA, Y EL BUEN VIVIR DE LOS PUEBLOS EN LOS TERRITORIO, PARA FORTALECER Y RECUPERAR CULTURALMENTE AL RESGUARDO DE ALTOMIRA DE MARSELLA, RISARALDA.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Recuperar y fortalecer la memoria ancestral del pueblo Emberá Chamí del Resguardo Indígena AltoMira mediante espacios de diálogo, encuentro y transmisión de saberes entre mayores, autoridades indígenas y nuevas generaciones.

2. Revitalizar las prácticas culturales y espirituales propias del Resguardo Indígena Alto Mira como mecanismo para fortalecer la identidad colectiva, la cosmovisión y el sentido de pertenencia de la comunidad.

3. Promover la participación de niños, niñas, jóvenes y familias del Resguardo en procesos de formación cultural que permitan garantizar la transmisión intergeneracional de los conocimientos propios.

4. Fortalecer la autonomía cultural y organizativa del Resguardo Indígena Alto Mira mediante acciones comunitarias orientadas al reconocimiento y protección de sus saberes, usos, costumbres y formas propias de vida.

**IX. DESCRIPCION DEL PROYECTO:**

• Realizar dos (2) talleres, desarrollados durante dos (2) días en el Centro de Pensamiento, dirigidos a jóvenes y mayores de la comunidad, orientados por un líder indígena y con el acompañamiento de los sabedores ancestrales, con el propósito de fortalecer la memoria ancestral mediante el intercambio de conocimientos relacionados con la historia propia, tradiciones, relatos, gastronomía, danzas, cantos y demás expresiones culturales del pueblo Emberá Chamí, promoviendo la transmisión intergeneracional de los saberes y el fortalecimiento de la identidad cultural.

• Desarrollar seis (6) jornadas pedagógicas durante seis (6) días en el Centro de Pensamiento, dirigidas a la Guardia Indígena, autoridades y líderes comunitarios, orientadas por la Guardia Mayor, mediante charlas, mesas de diálogo, análisis de casos y ejercicios prácticos, con el propósito de fortalecer los conocimientos relacionados con los derechos de los pueblos indígenas, la legislación indígena, la autonomía y la

Jurisdicción Especial Indígena, contribuyendo al adecuado ejercicio de sus funciones comunitarias, la protección de los derechos colectivos y el fortalecimiento del gobierno propio.

• Realizar tres (3) talleres durante tres (3) días, dirigidos a jóvenes del Resguardo Indígena Alto Mira, orientados por un sabio fundador del territorio, mediante espacios de diálogo, narración oral, intercambio de experiencias y transmisión de saberes ancestrales, enfocados en la recuperación y transmisión de relatos ancestrales, conocimientos propios, prácticas culturales y elementos de la memoria colectiva, fortaleciendo la participación de las nuevas generaciones en los procesos de pervivencia cultural y la preservación de la identidad del pueblo Emberá Chamí.

• Realizar dos (2) encuentros durante dos (2) días con niños y niñas de la institución educativa del Resguardo, orientados por la Presidenta de la Mujer, mediante actividades lúdico-pedagógicas, juegos tradicionales, narración de relatos, cantos y ejercicios de aprendizaje de la lengua materna, con el propósito de fortalecer la lengua Emberá Bedea, los usos y costumbres, y el reconocimiento de los elementos culturales propios como parte fundamental de su identidad indígena, promoviendo la apropiación de la cultura y la transmisión de los saberes ancestrales desde la infancia.

| Día | Actividad | Desarrollo de la actividad | Participantes | Responsable | Producto esperado |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **Recuperación de historias ancestrales y memoria cultural** | Apertura del proyecto mediante ceremonia de bienvenida en el Centro de Pensamiento. Los sabedores ancestrales compartirán conocimientos sobre la historia del pueblo Emberá Chamí, origen del Resguardo, Ley de Origen, sitios sagrados, cosmovisión y principios culturales relacionados con unidad, territorio, cultura y autonomía. | Sabedores ancestrales, jóvenes, autoridades tradicionales y comunidad. | Orientado por un líder indigena | Fortalecimiento de la memoria oral y reconocimiento de saberes ancestrales. |
| 2 | **Gastronomía, danzas y cantos tradicionales** | Desarrollo de actividades prácticas relacionadas con la preparación de alimentos propios, bebidas tradicionales, danzas, música ancestral y cantos en lengua Emberá Bedea como mecanismos de transmisión cultural a las nuevas generaciones. | Mujeres, mayores, jóvenes y niños. | Orientado por un líder indigena | Revitalización de prácticas gastronómicas y expresiones culturales propias. |
| 3 | **Fortalecimiento de conocimientos en legislación indígena I** | Jornada pedagógica sobre Constitución Política, derechos fundamentales de los pueblos indígenas, Convenio 169 de la OIT, Ley de Origen, Derecho Mayor y autonomía territorial. | Guardia indígena, Cabildo, líderes y lideresas. | Orientado por la guardia mayor | Participantes con mayor apropiación de los derechos indígenas y herramientas para su ejercicio. |
| 4 | **Fortalecimiento de conocimientos en legislación indígena II** | Análisis participativo de casos relacionados con protección territorial, consulta previa, gobierno propio y competencias de las autoridades tradicionales indígenas. | Guardia indígena y autoridades tradicionales. | Orientado por la guardia mayor | Fortalecimiento del ejercicio organizativo y administrativo del Resguardo. |

# RESGUARDO INDIGENA ALTOMIRA MARSELLA
## NIT:900037702-7

| Día | Actividad | Desarrollo de la actividad | Participantes | Responsable | Producto esperado |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | **Jurisdicción Especial Indígena I** | Espacio de fortalecimiento sobre funciones de la Jurisdicción Especial Indígena, resolución de conflictos internos, coordinación con la justicia ordinaria y aplicación del Derecho Propio. | Guardia indígena y autoridades tradicionales. | Orientado por la guardia mayor | Apropiación de conceptos relacionados con justicia propia. |
| 6 | **Jurisdicción Especial Indígena II** | Desarrollo de ejercicios prácticos sobre conciliación, mediación comunitaria y procedimientos propios para la resolución de conflictos, respetando la Ley de Origen y las normas internas del Resguardo. | Autoridades y líderes comunitarios. | Orientado por la guardia mayor | Fortalecimiento de mecanismos propios de resolución de conflictos. |
| 7 | **Gobierno propio y liderazgo comunitario** | Espacio de diálogo sobre fortalecimiento organizativo, funciones de la Guardia Indígena, liderazgo comunitario, protección territorial y defensa de derechos colectivos. | Guardia indígena, autoridades y líderes comunitarios. | Orientado por la guardia mayor | Acuerdos comunitarios para fortalecer el gobierno propio. |
| 8 | **Análisis y estudios de casos y ejercicio prácticos** | Taller orientado para los análisis de casos reales que suceden en el territorio, para la buena aplicación de justicia. | Jóvenes y sabedores ancestrales. | Orientado por la guardia mayor | Jóvenes vinculados al proceso de transmisión de conocimientos ancestrales. |
| 9 | **Fortalecimiento de artes tradicionales** | Enseñanza de elaboración de artesanías propias, incluyendo tejido en chaquira (Kurruma), collares, pulseras y otros elementos culturales, junto con el significado simbólico de figuras y colores. | Jóvenes, mujeres artesanas y niños. | Orientado por un sabio fundador del territorio | Fortalecimiento de prácticas artesanales propias. |
| 10 | **Patrimonio cultural y transmisión de conocimientos** | Desarrollo de actividades culturales relacionadas con pintura corporal, música tradicional, juegos ancestrales y narración de historias propias del territorio. | Jóvenes y mayores. | Orientado por un sabio fundador del territorio | Reconocimiento y fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial. |
| 11 | **Encuentro intergeneracional de saberes** | Espacio de diálogo entre niños, jóvenes y mayores sobre plantas medicinales, prácticas agrícolas tradicionales, organización comunitaria y protección del territorio ancestral. | Comunidad en general. | Orientado por un sabio fundador del territorio | Intercambio de conocimientos entre generaciones. |
| 12 | **Fortalecimiento de la lengua Emberá Bedea** | Jornada pedagógica con estudiantes de primaria para fortalecer saludos, vocabulario, nombres de animales, plantas, lugares sagrados y expresiones cotidianas en lengua propia. | Niños de primaria y docentes. | Orientado por la presidenta de mujeres | Promoción del uso de la lengua materna en las nuevas generaciones. |
| 13 | **Clausura y muestra cultural comunitaria** | Evento de cierre con exposición de artesanías, gastronomía, danzas, cantos, relatos ancestrales y muestras de lengua materna. Se realizará evaluación participativa y definición de compromisos para continuar fortaleciendo el proceso cultural. | Comunidad en general, autoridades, invitados y beneficiarios. | Orientado por la presidenta de mujeres | Socialización de resultados y cierre participativo del proyecto. |

## CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

| Actividades | días | cantidad | Valor unitario | Valor total |
|---|---|---|---|---|
| **Actividad 1:**<br><br>• Realizar **dos (2) talleres**, desarrollados durante dos (2) días en el Centro de Pensamiento, dirigidos a jóvenes, mayores y demás integrantes de la comunidad, con una participación total de **ciento ochenta (180) personas**. Las actividades serán orientadas por un grupo conformado por **un (1) líder indígena y dos (2) sabedores o portadores de conocimientos tradicionales, debidamente certificados por el Resguardo Indígena**, quienes desarrollarán procesos de capacitación, orientación e intercambio de conocimientos relacionados con la historia propia, tradiciones, relatos, gastronomía, danzas, cantos y demás expresiones culturales del pueblo Embera Chamí, promoviendo la transmisión intergeneracional de los saberes, el fortalecimiento de la memoria ancestral y la identidad cultural. **El líder indígena estará además encargado de liderar, articular y coordinar integralmente las diferentes actividades programadas durante el evento, realizando acompañamiento permanente desde su inicio hasta su finalización, orientando su adecuada ejecución y desarrollando espacios de retroalimentación de las actividades y conocimientos transmitidos, en articulación con los sabedores, participantes y demás actores involucrados.** El servicio deberá incluir la totalidad del **material pedagógico, elementos, materiales, herramientas menores e insumos** que sean requeridos para el adecuado desarrollo de los talleres y de las actividades teórico-prácticas programadas, en cantidades suficientes para garantizar la participación de los asistentes, sin generar costos adicionales para la entidad. | 2 días | 2 | $ 4.000.000 | $ 8.000.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Actividad 2**<br><br>Desarrollar **seis (6) jornadas pedagógicas durante seis (6) días** en el Centro de Pensamiento, dirigidas a la Guardia Indígena, autoridades, líderes comunitarios y demás integrantes de la comunidad. Las jornadas serán orientadas por un grupo conformado por **tres (3) sabedores, sabios o guardias mayores, debidamente certificados por el Resguardo Indígena**, quienes mediante charlas, mesas de diálogo, análisis de casos, intercambio de saberes y ejercicios prácticos fortalecerán los conocimientos relacionados con los derechos de los pueblos indígenas, la legislación indígena, la autonomía, la Jurisdicción Especial Indígena, el gobierno propio y las funciones comunitarias para la protección de los derechos colectivos. Durante el desarrollo de la actividad se garantizará una participación total de **ciento ochenta (180) personas**, distribuidas en las seis (6) jornadas pedagógicas. **El servicio prestado por los sabedores, sabios o guardias mayores deberá incluir la totalidad del material pedagógico, elementos, materiales e insumos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades teóricas y prácticas de cada jornada**, en cantidades suficientes para los participantes y sin generar costos adicionales para la entidad. | 6 días | 6 | $ 2.000.000 | $ 12.000.000 |
| **Actividad 3**<br><br>Realizar **tres (3) talleres durante tres (3) días** en el Centro de Pensamiento, dirigidos a jóvenes y demás integrantes de la comunidad, con el objetivo de rescatar, recuperar, conservar y transmitir las **tradiciones, mitos, relatos, conocimientos y saberes ancestrales que se encuentran en riesgo de caer en el olvido**, fortaleciendo la memoria colectiva, la identidad cultural y la transmisión intergeneracional de los conocimientos propios. Los talleres serán orientados y desarrollados por **dos (2) sabios, sabedores, capacitadores o portadores de conocimientos tradicionales, debidamente certificados por el Resguardo Indígena**. Se garantizará la participación de **cincuenta (50) personas en cada taller, para un total de ciento cincuenta (150) participaciones** | 3 días | 3 | $ 2.000.000 | $ 6.000.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **durante los tres (3) talleres. El servicio deberá incluir la totalidad del material pedagógico, elementos, materiales e insumos que se requieran para el adecuado desarrollo de las actividades teóricas y prácticas**, en cantidades suficientes para garantizar la participación de los asistentes, | | | | |
| **Actividad 4**<br><br>Organizar y desarrollar **dos (2) encuentros, cada uno con una duración de dos (2) días, para un total de cuatro (4) días**, dirigidos a estudiantes de primaria, con el objetivo de revitalizar, fortalecer y promover la **lengua materna, así como sus usos y costumbres**, mediante el desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas orientadas a la transmisión y apropiación de los conocimientos propios de la comunidad. Los encuentros serán orientados por **un (1) capacitador**, encargado de desarrollar las actividades programadas durante los cuatro (4) días. Se deberá **garantizar la asistencia y participación de un total de ochenta (80) niños y niñas durante el desarrollo de los dos (2) encuentros**. El servicio deberá **incluir la totalidad de los materiales pedagógicos, elementos, insumos y demás recursos necesarios para el desarrollo de las actividades lúdico-pedagógicas durante los cuatro (4) días**, en cantidades suficientes para atender a los participantes. | 2 días Por encuentro / 4 días en total | 2 | $ 2.000.000 | $ 4.000.000 |
| **Actividad total** | | | **Valor total** | **$ 30.000.000** |

## XII. FECHA DE FINALIZACION:

## XII. FIRMA DEL RESPONSABLE.

albeiro cardona

**ALBEIRO CARDONA CARDONA**
Representante Legal
Resguardo Indígena Altomira
C.C. 9.818.652